

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0134] [11L/5300-0135] [11L/5300-0136] [11L/5300-0137] [11L/5300-0138] [11L/5300-0139] [11L/5300-0140]  
[11L/5300-0141] [11L/5300-0142] [11L/5300-0143] [11L/5300-0144] [11L/5300-0145] [11L/5300-0146] [11L/5300-0147]  
[11L/5300-0148] [11L/5300-0149] [11L/5300-0150] [11L/5300-0151] [11L/5300-0152] [11L/5300-0153] [11L/5300-0154]

#### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5300-0148]

CONTINUACIÓN CON LAS ACTUACIONES DE LA ANTERIOR LEGISLATURA EN ORDEN A COMPROBAR LA EXISTENCIA O NO DE UNA FOSA EN TAMA, SEGÚN EL INFORME DE LA EMPRESA DE ARQUEOLOGÍA CONTRATADA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

«En fecha 26 de septiembre de 2023, la empresa de arqueología contratada para realizar dos sondeos arqueológicos manuales en terrenos próximos a la localidad de Tama, entregó su informe definitivo sobre los trabajos realizados en el que concluyó lo siguiente:

"La actuación arqueológica desarrollada en el municipio de Cillorigo de Liébana responde a una iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica para buscar una fosa con represaliados durante la Guerra Civil.

Para precisar la localización se realizaron prospecciones magnéticas y geofísicas en el paraje conocido como el Coterón de la Prá, próximo a la localidad de Tama, lugar al que apuntaban los testimonios recogidos. El resultado de esas prospecciones fue negativo.

A raíz de otro testimonio los equipos se desplazaron a otro paraje, no muy lejos del anterior. En este punto, el georradar identificó una anomalía que se interpretó como compatible con una estructura en forma de fosa.

En base a este indicio, en una fase posterior (y con un equipo de trabajo distinto), se abordaron los dos sondeos arqueológicos proyectados.

El resultado de esas actuaciones arqueológicas ha sido negativo: en ninguno de los dos se identificaron remociones que indicasen una intervención intencionada, tampoco se hallaron restos humanos ni vestigios materiales que se puedan relacionar con el enterramiento."

A la vista del resultado negativo de tales trabajos, y a falta de nueva información sobre la posible ubicación de la fosa, no se han promovido hasta la fecha nuevas actuaciones.»